

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante “Sotogrande” o “la Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre del año 2011, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 29 de Febrero de 2012